



EL REY NUESTRO SEÑOR

SELLO VARIO DE EMARCA  
VESIS. ANO DE MIL E CINCO  
CIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Nombre del  
procurador  
en Miguel  
Barb

En la Villa de Mula en quince dias del mes  
de Mayo de mill e noventa e seis años, los señores  
Conde de Sotomayor y Redim. dello es tan  
do en las Casas de su cunilda. Como acostumbra  
es a saber su Mro de B. de Sca. Real  
Ordinario D. Pedro Salazar e Antonio  
Carrero D. Juan Salazar e Pedro  
e Monar. P. Alvarez Abio frond. fernan  
es Redimones y D. Martin fernan Juarez y D.  
Juan de Siquera el qual Mro. todos oficiales  
de dicho Conde y de la villa de Mula que  
de quanto a lo que se tocare de la villa  
de Mula que se a de expirar e de pater  
tears y a esto Conde todo paxiatra en  
fuerza de Reales despachos que en el non  
bre de la Com. de Mula de Mula de Mula  
es nombracion y nombracion todo su  
mes y conformes para dho e fecho a Mig.  
Martin de Mula de Mula y de Mula de Mula  
dha Villa de Mula. Se lea e figure a pte dho  
nombracion. Se lea e figure a pte dho  
cientos y diez y siete Bullas que se con  
tienen en el presente libro de la Villa  
poniendo el Mro. dho de Mula a pte de lo  
notificacion que se le hizo por el Sr.  
fra escrivano de Mula y para que se cumpla

